SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
CUARTO PERIODO

CARPETA Nº 1121 DE 1993

COMISIONES DE
ASUNTOS INTERNACIONALES
Y DE DEFENSA NACIONAL

DISTRIBUIDO Nº 2107 DE 1993

MAYO DE 1993

COPIA DEL ORIGINAL
SIN CORREGIR

RELACIONES BILATERALES ACTUALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Reunión de las Comisiones de Asuntos Internacionales y de Defensa Nacional a efectos de analizar algunos problemas relacionados con el tema

---

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION CONJUNTA DE LAS COMISIONES, DEL DIA 19 DE MAYO DE 1993

- I -

A S I S T E N C I A

Preside	:	Señor Senador Walter Santoro -ad hoc-
Miembros	:	Señores Senadores Alvaro Alonso, Hugo Batalla, Juan Carlos Blanco, Leopoldo Bruera, Enrique Cadenas Boix, Reinaldo Gargano, Daoiz Librán Bonino, Américo Ricaldoni y Alberto Zumarán
Asiste	:	Señor Senador Carlos A. Cassina
Secretarios	:	Señores Jorge Blasi y Júpiter Batista Sierra
Ayudante de Comisión	:	Señora Teresa López Amy

lt

SEÑOR RICALDONI.- Como ya lo he señalado, pienso que lo que se está planificando y ejecutando con respecto al dragado del Canal Mitre puede crear problemas y, seguramente, un impacto negativo en lo que dice relación a las políticas a tomar sobre la hidrovía del Uruguay con las que por lo menos nuestro sector coincide.

De esta forma, Nueva Palmira pasaría a ser un puerto de poca importancia para el tráfico marítimo de carga con salida al Río de la Plata. Pienso que Argentina, en ese sentido, no ha tenido en cuenta deliberadamente disposiciones expresas en el Tratado del Río de la Plata, más allá de que el Canal Mitre no forma parte del área comprendida en el mismo. Pero no nos llamemos a engaño; esto puede tener consecuencias ciertas sobre lo que acabo de expresar.

Por otra parte, también me interesa mencionar un tema que en el día de hoy ha sido divulgado por parte de la prensa y quizá muchos conocíamos desde antes. Me refiero a que Argentina no asiste a las reuniones de una Comisión Binacional destinada a evaluar la marcha de las relaciones entre los dos países, es decir, que esa en la práctica no se reúne. En el día de hoy me ha llegado una información --que me merece crédito-- en el sentido en Buenos Aires se asumió el compromiso de asistir a esas reuniones de la Comisión, aunque no sé con qué espíritu. No nos olvidemos --por ahora me estoy manejando exclusivamen-

te con una información divulgada en ambas márgenes del Río de la Plata-- que Argentina habría retirado aquella propuesta de duplicar la cantidad de productos que ingresarían a su país a través del CAUCE.

Me parece innecesario señalar la importancia que tiene para los intereses y la economía de nuestro país el hecho de que los productos que ingresen por el CAUCE tengan un tratamiento de este tipo, cuando --y esto forma parte de nuestras preocupaciones-- sabemos que lo que no se importa por ese Tratado está sujeto a la llamada Tasa Estadística Argentina que significa un 10% de recargo. Eso es muy grave porque la economía uruguaya en este momento --con esto no quiero abrir una polémica-- en buena medida, se sostiene por lo que suele llamarse "demanda agregada argentina" que ingresa en términos de competitividad en cuanto a nuestra producción a través del CAUCE, justamente por lo que acabo de decir. De manera que este es otro tema.

Con respecto a las telecomunicaciones, podemos decir que más allá de los aspectos jurídicos que a mi juicio claramente protegen y responden a la posición uruguaya, están los que hacen a la buena voluntad recíproca que es algo realmente preocupante. Si leemos los considerandos del decreto de 27 de abril del gobierno argentino, justificando el llamado a licitación para el otorgamiento del Canal 4 de Buenos Aires, observaremos que nada tiene que ver con lo que se ha dicho hasta ahora en forma permanente, en el sentido de que su onda sería de carácter cultural. Pienso que esto no tiene nada que ver con el decreto del 27 de abril. Llego a la conclusión de que en este tema hay incomprensión e insensibilidad por parte del gobierno argentino hacia nuestros problemas.

Inclusive, está en la antesala de las decisiones la pretensión de que para el año que viene se pueda crear un canal 5 en la ciudad de La Plata que sabemos que en línea recta está aproximadamente a 50 kilómetros de la costa de Montevideo. Lo que he mencionado acerca del canal 4 es claro que va a crear un problema a canales uruguayos que llegan a una importante zona de nuestra costa suroeste y al oeste del país.

Por otra parte, hay una falta de contralor --no quiero decir que sea deliberado pero sí consciente-- de las autoridades argentinas en lo que tiene que ver con las emisoras de radio de frecuencia modulada que, en algunos casos, se superponen con algunas de nuestro litoral creando un daño, sobre el que no es necesario abundar.

Asimismo, nos preguntamos permanentemente cuál es la actitud real y sincera que ha tomado Argentina con respecto al MERCOSUR. No nos queda claro si efectivamente le interesa que este Tratado funcione en un plazo razonablemente breve, tal como está previsto en el Tratado de Asunción. No sabemos si se trata de una cortina de humo que apunta a intereses que quizás sean respetables desde el punto de vista argentino --hecho que no está en discusión-- pero que se contradicen flagrantemente con el Tratado de Asunción.

No es el único socio que tenemos que entiedo viola el MERCOSUR y seguramente muchos señores senadores conocen que las gestiones que realiza el gobierno argentino con respecto al NAFTA, demuestran su poco entusiasmo por el MERCOSUR.

Otros trascendidos de prensa señalan las gestiones que se llevaron a cabo con el gobierno chileno para hacer una zona de libre comercio entre ambos países. Esto también sería incompatible con lo que nosotros pensamos debe ser el cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales previamente contraídas.

Para finalizar esta síntesis, digo que --y pido disculpas por haberme extendido en el tiempo-- todo esto se realiza en medio de una política -- de nuestro Gobierno -- que está apostando, por lo menos públicamente a que el MERCOSUR se cumplirá tal como está previsto y en los plazos establecidos. Todo esto le está dando señales a los agentes económicios que, quizá y sin quizá, --creo que sin quizá-- son equivocadas porque pueden estar significando -- a mi juicio significan sin ningún tipo de dudas- que muchos de los planteos vinculados con la reconversión del aparato productivo uruguayo pueden ser un salto al vacío. A esa incógnita permanente se suma lo que es el derrotero que seguirá Brasil en esta materia, habida cuenta de lo que es esa competencia desleal para el Uruguay de un sistema de devaluación incontrolable, pues se ha multiplicado en 6 meses por 5 o por 6 el tipo de cambio en aquel país. Esta situación hace absolutamente imposible no sólo el colocar nuestros productos en la forma tradicional que se viene haciendo en Brasil, sino que está permitiendo que los productos brasileños entren al Uruguay con enorme

facilidad. Esto se hace por los bajos niveles de protección que nuestra producción tiene. Con ello no quiero suscitar una polémica. Tengo conocimiento de casos que me han planteado algunos industriales uruguayos con respecto a cotizaciones en dólares de proveedores brasileños que, por ejemplo, en los meses de octube o noviembre del año pasado, significan una determinada cifra y en estos momentos están cotizando los mismos productos en dólares para ser colocados en el Uruguay al 50% en esa moneda, lo que es in efecto muy claro de esta devaluación incontrolable, como lo señalé hace unos instantes.

De modo que es un problema político o de política exterior, de soberanía, en sus distintos aspectos y de cumplimiento o no de las obligaciones internacionales. Entiendo, que también es algo que demuestra que Argentina esta mirando hacia otro lado, o por lo menos no al Uruguay como quisiéramos que ocurriera.

Repito que con seriedad, con responsabilidad, si es necesario con discreción, también con mucha firmeza y ayudando a la causa del país y de quienes hoy están en el gobierno --porque sé que ven estas cosas con preocupación-- propongo que estas dos comisiones convoquen a los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional para que concurran a ellas semana que viene a fin de tomar conocimiento de lo que está ocurriendo, e intercambiar ideas en la materia y a partir de allí ver qué es lo que el Parlamento debe hacer.

SEÑOR ALONSO TELLECHEA.- En la última sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales, en condición de Presidente "ad—hoc" se

me solicitó que me contactara con el señor Ministro a los efectos de buscar una fecha para la comparecencia de él a las comisiones que hoy están celebrando esta primera sesión. Además, existía la voluntad ya expresada por parte del señor Ministro de concurrir, a su vez, a la Comisión de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras a los efectos de tratar una agenda que aparecería tener algunos puntos que se habían planteado en el Senado. También existió la inquietud, que había surgido en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, de mantener conversaciones con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas con respecto a la marcha del MERCOSUR y llevar a cabo una especie de evaluación. Como considerábamos, por lo menos dentro de la competencia que le corresponde a la Comisión de Asuntos Internacionales, que podía ser prudente llevar adelante una coordinación con el señor Canciller, fue que mantuve contactos con él, quien manifestó estar de acuerdo con lo que decidiera esta Comisión integrada para concurrir y conversar sobre los temas en primera instancia habían sido propuestos. Creo que son los mismos que en la tarde de hoy ha mencionado el señor senador Ricaldoni. Además, deseo señalar que su intención de visitar a las Comisiones de Asuntos Internacionales del Senado y de la Cámara de Representantes, era a los efectos de interiorizar a los señores legisladores de los temas bilaterales con Argentina. Ello no obsta a que no concurra a la reunión de las Comisiones de Defensa Nacional y de Asuntos Internacionales, para lo cual simplemente debe hacerse la coordinación de la comparecencia de los señores Ministros.

SEÑOR BATALLA.- Señor Presidente: comparto los planteos de los

señores senadores Ricaldoni y Alonso Tellechea. Nos sentimos en la obligación de informar que en la tarde de hoy, en la reunión de coordinadores de la Cámara de Representantes, el señor representante García Pintos manifestó su aspiración de que en la sesión que la Cámara lleve a cabo en el día de hoy, se plantee la realización de una sesión en Comisión General, a los efectos de escuchar al Ministro de Relaciones Exteriores sobre los temas a que acaba de referirse el señor senador Ricaldoni.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR GARGANO.- Quiero decir que, naturalmente, apoyaré la solicitud de la comparecencia ante esta Comisión de los señores Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores. Sin embargo, a mi entender, sería bueno que en esa oportunidad se consideraran específicamente los temas que ha mencionado el señor senador Ricaldoni. Si agregamos el análisis de otros puntos, el objetivo podría diluirse, ya que no centraríamos nuestra atención en el asunto principal. Digo esto, porque en la sesión anterior, cuando hablamos de esta posibilidad, mencioné que el señor Ministro de Economía y Finanzas había manifestado que tenía interés en realizar --junto con el señor Ministro de Relaciones Exteriores-- una exposición sobre la situación en que se encuentra el Tratado del MERCOSUR. En mi opinión, esta es una temática diferente. Por eso, pienso que debemos realizar la convocatoria a los efectos de estudiar específicamente los temas a que se ha hecho referencia.

SEÑOR BLANCO.- En la exposición que realizó hace un momento el señor senador Ricaldoni, mencionó el tema del MERCOSUR; entonces, si el planteamiento que formularán los señores Ministros se ciñe a los puntos planteados en la tarde de hoy entre ellos, figurará también el tema del MERCOSUR, aunque no será exactamente desde el mismo ángulo a que se ha hecho referencia. De todas maneras, está incluido en la agenda sugerida por el señor senador Ricaldoni.

señores senadores Ricaldoni y Alonso Tellechea. -Nos sentimos en la obligación de informar que en la tarde de hoy, en la reunión de coordinadores de la Cámara de Representantes, el señor representante García Pintos manifestó su aspiración de que en la sesión que la Cámara lleve a cabo en el día de hoy, se plantee la realización de una sesión en Comisión General a los efectos de escuchar al Ministro de Relaciones Exteriores sobre los temas a que acaba de referirse el señor senador Ricaldoni.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR GARGANO.- Quiero decir que, naturalmente, apoyaré la solicitud de la comparecencia ante esta Comisión de los señores Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores. Sin embargo, a mi entender, sería bueno que en esa oportunidad se consideraran específicamente los temas que ha mencionado el señor senador Ricaldoni. Si agregamos el análisis de otros puntos, el objetivo podría diluirse, ya que no centraríamos nuestra atención en el asunto principal. Digo esto, porque en la sesión anterior, cuando hablamos de esta posibilidad, mencioné que el señor Ministro de Economía y Finanzas había manifestado que tenía interés en realizar --junto con el señor Ministro de Relaciones Exteriores-- una exposición sobre la situación en que se encuentra el Tratado del MERCOSUR. En mi opinión, esta es una temática diferente. Por eso, pienso que debemos realizar la convocatoria a los efectos de estudiar específicamente los temas a que se ha hecho referencia.

SEÑOR BLANCO.- En la exposición que realizó hace un momento el señor senador Ricaldoni, mencionó el tema del MERCOSUR; entonces, si el planteamiento que formularán los señores Ministros se ciñe a los puntos planteados en la tarde de hoy entre ellos, figurará también el tema del MERCOSUR, aunque no será exactamente desde el mismo ángulo a que se ha hecho referencia. De todas maneras, está incluido en la agenda sugerida por el señor senador Ricaldoni.

SEÑOR GARGANO.- Personalmente, advertí que como fundamento de la necesidad de la comparecencia, el señor senador Ricaldoni mencionó también las actitudes asumidas por el Gobierno de la República Argentina con relación a la implantación de la tasa estadística en el proceso del MERCOSUR.

Sin embargo, veo esto más como fundamento de la necesidad de realizar un análisis sobre otros temas que de la necesidad específica de proceder a ello en este momento.

SEÑOR RICALDONI.- Antes de que el señor senador Gargano hiciera una interpretación correctísima de mi pensamiento, hice al señor Presidente una seña a efectos de aclarar mi opinión frente a las palabras pronunciadas por el señor senador Blanco.

Mi propuesta no pretende, en modo alguno, discutir acerca de la viabilidad del MERCOSUR. Simplemente, señalé eso como ejemplo corroborante de lo que significan las actitudes que creo advertir por parte del Gobierno argentino con respecto al de nuestro país. No creo que sea productivo introducirnos en una discusión en la cual, además de hacer referencia a temas como los del Río de la Plata, de la radiocomunicación, etcétera, nos adentremos en un problema tan complejo como es el del MERCOSUR, teniendo en cuenta que, en relación con éste, existen otros actores. Entonces, las palabras expresadas por el señor senador Gargano han apuntado exactamente al sentido de mi propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta formulada por el señor senador Ricaldoni a efectos de invitar a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional a concurrir

a una sesión de esta Comisión integrada, a fin de considerar los temas puntualmente planteados por él.

(Se vota:)

7 en 7. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se coordinará con los señores Ministros la fecha de su concurrencia.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 51 minutos)